

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**CONVOCATORIA**

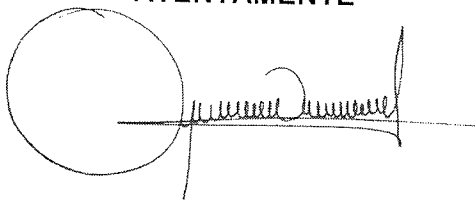
GUADALAJARA, JALISCO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, el próximo miércoles 18 dieciocho de noviembre del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 once de noviembre del año 2020 dos mil veinte.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 once al 17 diecisiete de noviembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 444/2020, 545/2020, 1760/2020, 1891/2020, 1906/2020, 1921/2020, 1975/2020, 1978/2020, 1988/2020, 2008/2020, 2014/2020, 2017/2020, 2020/2020, 2032/2020, 2044/2020, 2050/2020, 2069/2020, 2119/2020, 2136/2020, 2144/2020, 2147/2020, 2150/2020, 2153/2020, 2156/2020, 2159/2020, 2162/2020, 2171/2020, 2174/2020, 2175/2020, 2176/2020, 2177/2020, 2184/2020, 2187/2020, 2190/2020, 2192/2020, 2196/2020, 2198/2020, 2201/2020, 2232/2020 y 2279/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 610/2020, 651/2020, 677/2020, 694/2020, 898/2020, 934/2020, 958/2020, 1108/2020, 1727/2020, 1802/2020, 1857/2020, 1889/2020, 1899/2020, 1929/2020 y 1974/2020. C) De los recursos de transparencia, 163/2020, 247/2020, 357/2020, 363/2020 y 364/2020. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia, 261/2020. E) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de Datos Personales, 030/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, en atención a la convocatoria emitida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el voto Institucional para el proceso de elección de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2020-2021.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual, en atención a la convocatoria emitida por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emite el voto Institucional para el proceso de elección de Coordinador de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2020-2021.
VII.	Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el periodo vacacional de invierno, para el periodo comprendido del 24 veinticuatro de diciembre del 2020 dos mil veinte, al 8 ocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, decretándose asimismo días inhábiles para el Instituto durante el periodo señalado.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**



**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
PRESIDENTA DEL PLENO**

